Expediente: **5202/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ DIAZ RAMON ALBERTO S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, RAMON ALBERTO-DEMANDADO
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5202/25

H108022828621

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ DIAZ RAMON ALBERTO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 5202/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 01 de septiembre de 2025.

Atento al estado de la presente causa, y no el hecho que no se cuenta el el dictamen fiscal, se SUSPENDE la audiencia fijada para el dia 03/09/25 a hs 10.30 y se procede a FIJAR NUEVA FECHA para el día 07/10/25 a hs 8.00. Hacer saber a las partes que la misma se llevara a cabo de manera presencial en **Sala de Audiencias N° 1, Palacio Plata Baja (AC-CAPITAL SALA 1 - Palacio PB), sito en Palacio Principal del Poder Judicial Capital, sito en calle Lamadrid y Congreso de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (N° de celular OGA 3815 97-5698)**. Hacer saber asimismo a las partes que, en caso de que les resulte dificultoso asistir presencialmente, podrán participar de forma virtual mediante la plataforma de Zoom, utilizando los siguientes datos de acceso: Sala de audiencia Virtuales N° 15 (https://us02web.zoom.us/j/81356409212 ID de reunión: 813 5640 9212). Librar cédulas a tal efecto. Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.